

## **PLAN DE METAS 2016-2020.**

### **1. Antecedentes**

#### 1.1. Introducción.

El Plan Estratégico Institucional (*PEI*) de la Municipalidad de Asunción, correspondiente al período 2016-2020, es el resultado del esfuerzo, compromiso y dedicación de un numeroso equipo multifuncional de directores, personal técnico y de apoyo del municipio que trabajaron con el objetivo de potenciar la producción de servicios con calidad y transparencia frente a los ciudadanos asuncenos.

El *PEI* se fundamenta, principalmente, en el fortalecimiento de una gestión institucional que garantice la planificación y ejecución efectiva de las acciones conducentes al cumplimiento de su misión institucional.

#### 1.2. Áreas Estratégicas.

El *PEI*, tiene 3 (tres) áreas estratégicas:

1. La Ciudad, su Ambiente y su Territorio
2. La Ciudad y su Gente
3. La Ciudad y su Gobierno

#### 1.3. Objetivos Estratégicos.

Los Objetivos estratégicos definidos se citan en la lista de a continuación:

1. Ordenar el crecimiento y el desarrollo del Municipio
2. Revertir las tendencias de degradación de la calidad ambiental urbana y territorial
3. Mejorar la accesibilidad y el sistema público de movilidad urbana.
4. Establecer las condiciones para incrementar la densidad poblacional.
5. Incorporar nuevos instrumentos financieros para crear, mejorar, mantener y operar la infraestructura y el equipamiento urbano.

6. Instalar un sistema municipal de protecciones sociales universales con enfoque de equidad.
7. Impulsar iniciativas de participación ciudadana para incidir en políticas públicas municipales.
8. Promover Asunción como referente del desarrollo cultural y turístico en la región.
9. Instalar la gestión de riesgos de desastres como eje transversal en la gestión de gobierno y en los planes de desarrollo.
10. Instalar la gestión del talento humano como eje de desarrollo Institucional.
11. Implementar el Gobierno Abierto y Electrónico.
12. Equilibrar y mejorar las finanzas municipales.

## **2. Metas Propuestas para periodo 2016 a 2020**

A continuación, se presenta una Matriz que permite visualizar las Áreas Estratégicas, con sus correspondientes Objetivos Estratégicos, y las respectivas Metas de cada Objetivo.

Los colores de la matriz, dan cuenta de las siguientes dimensiones:

**Verde:** Gestión del Territorio, la cual comprende también a la Dimensión Ambiental.

**Amarillo:** Se refiere a la Dimensión Económica.

**Celeste:** Es la Dimensión Social del Plan.

**Gris:** Corresponde a la Dimensión Institucional

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS
1. LA CIUDAD, SU AMBIENTE Y SU TERRITORIO	1. Ordenar el crecimiento y el desarrollo del Municipio	1.1. Actualización y puesta en marcha del P.D.U.A.
		1.2. Elaboración del Plan de Ordenamiento Urbano Territorial.
		1.3. Actualización y puesta en marcha del Plan Maestro de la Franja Costera
		1.4. Recopilación y unificación de las normativas del Plan Regulador
		1.5. Actualizar y ampliar la base de datos catastral de Asunción
		1.6. Estudio anual sobre la valorización fiscal de los inmuebles de Asunción.
		1.7. Actualización y puesta en marcha de un Plan Maestro del Centro Histórico de Asunción y Áreas Históricas articulado con otras iniciativas.
		1.8. Actualización del Plan Regulador.
		1.9. Mejorar y proteger el cauce de arroyos (18 Arroyos y 1 Espejo de Agua)
		1.10. Elaborar el modelo conceptual e implementar el Sistema de Captación de Plusvalías urbanas.

2. Revertir las tendencias de degradación de la calidad ambiental urbana y territorial.	2. 1. Estrategias de colaboración con otras dependencias del municipio e instituciones nacionales e internacionales, en materia medio ambiental.
	2.2. Desarrollo de un Plan de Contingencia Ambiental a través de las medidas
	2.3. Gestión participativa para la conectividad, restauración y recuperación de corredores verdes y de espacios públicos de la Ciudad de Asunción.
	2.4. Gestión del agua y de sus territorios para una Asunción eco sustentable
	2.5. Programa de Eco alfabetización y eco educación
	2.6. Estudio sobre tratamiento de líquido lixiviado de Cateura e Instalación de planta de tratamiento
	2.7. Programa de Basura selectiva
	2.8. Elaboración de un plan de mejoramiento de la recolección domiciliaria y comercial de los residuos
	2.9. Elaboración de un plan de recolección de bienes muebles, equipos y otros bienes en desuso de la ciudad de Asunción
	2.10. Elaboración de un Plan Integral de manejo de residuos peligrosos y patológicos.

3. Mejorar la accesibilidad y el sistema público de movilidad urbana.	3.1. Plan Maestro de movilidad sustentable.
	3.2. Programa de desarrollo de un nuevo sistema de transporte público.
	3.3. Programa de inversiones en infraestructura vial y urbana con recursos propios.
	3.4. Proyecto del Bus de Transporte Rápido (BTR).
	3.5. Proyecto Bicisendas y Ciclovías en circuitos escogidos.
	3.6. Proyecto de ampliación del sistema de gestión inteligente de tráfico.
	3.7. Conformar una mesa de coordinación interinstitucional permanente con el MOPC
	3.8. Actualización de normativas municipales relativas al tránsito, con visión inclusiva.
	3.9. Proyecto de mejoramiento de la Terminal de ómnibus de Asunción.
	3.10. Monitoreo y seguimiento de las iniciativas y plan maestro de movilidad sustentables.

4. Establecer las condiciones para incrementar la densidad poblacional.	4.1. Estudio de uso y disponibilidad de inmuebles ociosos y aquellos con protección del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico.
	4.2. Elaboración del Programa Barrio y Vivienda digna.
	4.3. Actualización del Reglamento de Construcción orientando a viviendas de interés social.
	4.4. Proyecto para atracción de Inversión Privada (Franja Costera, Bañado Norte y Sur)
	4.5. Proyecto de Vivienda Social (800 viviendas) en Franja Costera Norte.
	4.6. Construcción de 3 parques y Mejoramiento de 2 parques
	4.7. Construcción de 5 plazas y mejoramiento de plazas. (Sistemas de regadíos, wifi, servicios )
	4.8. Recuperación de espacios públicos (Al menos 4 plazas del microcentro).
	4.9. Implementación de Paseos Peatonales en 4 circuitos del Centro Histórico de Asunción.
	4.10 Revisión y actualización de procedimiento de intervención de veredas.
	4.11 Monitoreo y seguimiento a las iniciativas y acciones planificadas.

<p><b>5. Incorporar nuevos instrumentos financieros para crear, mejorar, mantener y operar la infraestructura y el equipamiento urbano.</b></p>	<p>5.1. Construcción del Desagüe Pluvial en Cuencas Hídricas seleccionadas</p>
	<p>5.2. Mejorar la Infraestructura Vial a partir del cambio de la capa asfáltica.</p>
	<p>5.3. Elaborar e Implementar un Plan de Caracterización y Mantenimiento de la infraestructura Vial y Equipamiento Urbano.</p>
	<p>5.4 Monitoreo y seguimiento a las iniciativas y acciones planificadas</p>

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INICIATIVAS/METAS
<b>2. LA CIUDAD Y SU GENTE</b>	<b>6. Instalar un sistema municipal de protecciones sociales universales con enfoque de equidad.</b>	6.1. Elaboración del Plan Integral de Protección Social Municipal.
		6.2. Proyecto Asunción sin barreras para personas con discapacidad
		6.3. Programa Asunción te incluye para personas en situación de vulnerabilidad
		6.4. Instalación de Escuelas Deportivas en los barrios de Asunción (Proyecto Asunción Deportiva)
		6.5. Habilitación de Clínica Veterinaria Móvil.
		6.6. Instalación de Centros de Atención Integral (CAI) a la primera infancia.
		6.7. Instalación de CODENI en Centros Municipales
		6.8. Ampliación de Policlínico Municipal
		6.9. Mejoramiento de los procesos de fiscalización de Defensa del Consumidor
		6.10. Campaña Anual de Sensibilización por una Asunción sin Violencia de Género
		6.11. Monitoreo y seguimiento del Plan Integral de Protecciones Sociales Municipal.

	<b>7. Impulsar iniciativas de participación ciudadana para incidir en políticas públicas municipales.</b>	7.1.1 Obras edilicias para Centros Municipales
		7.1.2 Centro Municipal Modelo
		7.2. Presupuesto participativo Área Social
		7.3. Política Municipal de Juventudes
		7.4. Comisiones Vecinales regularizadas
		7.5. Personas incorporadas al Programa de Protección Social.
		7.6. Política Municipal de Educación
		7.7. Política de Adultos Mayores
	7.8. Informe Trimestral de Seguimiento y Monitoreo	
	<b>8. Promover Asunción como referente del desarrollo cultural y turístico en la región</b>	8.1. Construcción, mejoramiento y adecuación de los espacios culturales institucionales.
		8.2. Fortalecimiento de la cultura en el territorio de la ciudad a partir de la participación y cohesión social
		8.3. Disponer de una base tecnológica para comunicación extensiva y externa para promover la dimensión cultural.
		8.4. Generar el mejoramiento de las condiciones necesarias para el desarrollo de la creación cultural y de los creadores en la ciudad.
		8.5. Optimizar la calidad, cantidad y diversificación de los bienes y servicios culturales producidos institucionalmente en el campo de la creación artística.

		8.6. Consolidar el nivel de calidad y especialización de la enseñanza artística en el Instituto Municipal de Arte (IMA) y el Centro Paraguayo Japonés, así como su diversificación conforme necesidades de la dinámica cultural de la ciudad
		8.7. Fortalecer a la ciudad de Asunción como destino turístico cultural, a partir de la participación de todos los sectores institucionales, posicionando productos y servicios basados en la puesta en valor de los recursos naturales y del patrimonio cultural de la ciudad.
		8.8. Promover proyectos de investigación, documentación, preservación y divulgación del patrimonio identitario de la ciudad y su gente
		8.9. Monitoreo y seguimiento a las iniciativas y acciones planificadas.
	<b>9. Instalar la gestión de riesgos de desastres como eje transversal en la gestión de gobierno y en los planes de desarrollo.</b>	9.1. Elaborar un Diagnóstico de situaciones de riesgo y emergencia por las que atraviesa la ciudad y mapa de riesgo de la ciudad.
		9.2. Creación de Sala Situacional de alerta temprana con un sistema integral de estadística y censo de la población en situación de riesgo
		9.3. Elaboración de Protocolo de intervención por cada suceso.
		9.4. Estudio de perfil que establezca alternativas de solución en materia de atención a damnificados en situación de emergencia, conforme normas Esfera
		9.5. Impulsar Acuerdos Interinstitucionales para la implementación de soluciones en materia de atención a damnificados en situación de riesgo.
9.6. Fortalecimiento de autogestión y organizativo de la población vulnerable a una situación de riesgos, con actividades de capacitación, educación e información pública.		
9.7. Monitoreo y Seguimiento de la acciones planificadas.		

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS
3. LA CIUDAD Y SU GOBIERNO	10. Instalar la gestión del talento humano como eje de desarrollo Institucional	10.1. Diseño lógico conceptual del sistema Informático del área de RRHH
		10.2. Adecuación de la normativa referida al área de RRHH municipal.
		10.3. Diseño e implementación de una Política de Gestión Estratégica de Talento Humano.
		10.4. Desarrollo de manuales de cargos
		10.5. Implementación de concursos públicos
		10.6. Definición de sistemas de evaluación del desempeño
		10.7. Adecuación de los sistemas de compensación
		10.8. Implementación de las carreras de servicios.
		10.9. Desarrollo de herramientas para clima y salud laboral
		10.10. Implementar una Política de comunicación interna
		10.11. Fortalecimiento del sistema de capacitación y educación vinculado a las carreras de servicios.
		10.12. Elaboración de propuesta de adecuación y equipamiento del área de RR. HH.
		10.13. Monitoreo y Seguimiento de las iniciativas y acciones planificadas.

<b>11. Implementar el Gobierno Abierto y Electrónico.</b>	11.1. Desarrollo de un Plan Director de TICs de toda la Municipalidad de Asunción.
	11.2. Proyecto de Gobierno Abierto <sup>1</sup>
	11.3. Actualización tecnológica de los sistemas de gestión para las distintas áreas municipales <sup>2</sup>
	11.4. Mejoramiento de la infraestructura tecnológica institucional
	11.5. Proyecto de ampliación de optimización e Informatización de los trámites municipales. <sup>3</sup>
	11.6. Implementación del pago electrónico de tributos.
	11.7 Unificación de los datos del contribuyente en base a cedula de identidad
	11.8 Implementación de la digitalización del archivo municipal.
	11.9 Planificación de la instalación de la firma electrónica en el municipio
	11.10 Unificación de la base datos tributaria con la base de datos catastral
	11.11 Digitalización de los cauces hídricos y drenajes
	11.12 Desarrollo del sistema informático de monitoreo y seguimiento del PEI

<sup>1</sup> Diseño e Implementación del Portal Único de Datos Abierto / Creación de Unidad de Transparencia / Manual de Rendición de Cuentas.

<sup>2</sup> Incluye RRHH, SIAF, Policlínico Municipal, Tributos, Catastro, Mercado 4

<sup>3</sup> Incluye Licencias Comerciales, Patente Comerciales, Aprobación de Planos, CCT, Licencia de Conducir

		11.13 Asesoría en la Implementación de sistemas informáticos y de comunicaciones para el control y cobro de infracciones de tránsito en la Principales Calles de la Ciudad
		11.14. Monitoreo y seguimiento de las iniciativas y acciones planificadas.
	<b>12. Equilibrar y mejorar las finanzas municipales</b>	12.1. Definir Política de Gasto y estrategia de aplicación.
		12.2. Programa de implementación gradual del Presupuesto por Resultados y Presupuesto Plurianual.
		12.3. Diseño y propuesta de actualización y revisión del marco Tributario municipal.
		12.4. Diseño de Proyecto Integral de Gestión Tributaria.
		12.5. Proyecto de optimización e implementación de procesos administrativos del área.
		12.6. Elaboración e implementación de Plan para la utilización de tecnologías en el pago a funcionarios, acreedores y proveedores municipales.
		12.7. Proyecto de reordenamiento y mejoramiento de las oficinas del Edificio Municipal.
		12.8. Monitoreo y Seguimiento de las iniciativas y acciones planificadas.

